

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 423

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20226120196722 ALIHUMAR RIOS HERNANDEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20224211668871 3/2/2022
FIRMADO POR:	CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

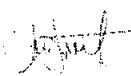
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **04 DE MAYO DE 2022**, en la página web https://www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos_de_peticion subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

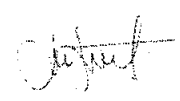
El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 7 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20224211668871**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 04 DE MAYO DE 2022, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: 

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 11 DE MAYO DE 2022, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: 

Reviso: Jhonattan Soacha Murillo

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224211668871

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 02 de 2022

Señor(a)

RIOS

Alihumar Rios Hernandez

Calle 132 D 124 D 30

CP: 111141

Email: alih_construdise@gmail.com

Bogota - D.C.

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ No Existe Número
	☐ Dirección Errada	☐ Rehusado	☐ No Reclamado
	☐ No Reside	☐ Cerrado	☐ No Contactado
		☐ Falteado	☐ Apartado Clausurado
		☐ Fuerza Mayor	
Fecha 1:	7/3/2022	Fecha 2:	9/3/2022
Nombre del distribuidor:	Rafael	Nombre del distribuidor:	Orlando
C.C.	80033939	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Casa 2 pisos y Ludrillo	Observaciones:	Crema, verde blanca 8619 Lw

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20226120196722

Por medio de la presente, me permito comunicarle que deberá comparecer ante la Subdirección de Contravenciones de Transito, ubicada en la Calle 13 No. 37-35, oficina "Copia de audiencias", en horario de atención: lunes a viernes de 7:30 A.M. a 4:30 P.M. jornada continua, con el fin de ser notificado de la respuesta dada al recurso interpuesto contra la resolución de apertura de investigación, dentro del expediente de la referencia.

Lo anterior dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, de lo contrario se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De otro lado, se le comunica al ciudadano que, si su deseo es que todas las actuaciones realizadas se le comuniquen a través del correo electrónico, lo mismo que las peticiones que desee realizar la podrá efectuar en el correo electrónico contactociudadano@movilidadbogota.gov.co.

De igual forma y de conformidad con los artículos 53, 56 y 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, se le comunica que si su deseo es ser notificado por correo electrónico de las decisiones que profieran en la presente investigación, solicitamos que nos autorice diligenciando el formulario adjunto, envíelo escaneado y firmado al correo reincidencias@movilidadbogota.gov.co.

dialmente.

Alexandra Cabana Saavedra

Sección de Contravenciones

Mecánica generada en 02-03-2022 03:49 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

movilidadbogota.gov.co

Atención: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Nombre Razón Social: ALIUMAR RIOS HERNANDEZ
Dirección: Calle 13 N 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111141000
Envío: RA35989948CO

Nombre Razón Social: ALIUMAR RIOS HERNANDEZ
Dirección: Calle 13 N 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111141236
Fecha admisión: 03/03/2022 08:38:18



Elaboró: Juan Sebastian Alarcon Siachoque-Subdirección De Contravenciones

AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER PARTICULAR PROFERIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Autorizo a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que los actos administrativos de carácter particular que se profieran respecto del expediente que se identifica más adelante sean notificados por correo electrónico, de acuerdo con lo previsto en los artículos 53, 56 y 67 numeral 1° de la Ley 1437 de 2011.

Para el efecto declaro que conozco y acepto los términos sobre la notificación por medios electrónicos de los actos administrativos previstas en los artículos 53, 56 y 67 numeral 1° de la Ley 1437 de 2011.

Nombre completo	
Número del expediente	
No. de matrícula mercantil	
(en caso de que aplique)	
Cédula de Ciudadanía	
Otro documento de identidad	
NIT (en caso de que aplique)	
Dirección	
Teléfono / celular	
Ciudad	
Dirección electrónica de notificación (e-mail)	

Firma: _____
Número de Documento de Identidad: _____

Nombres, cédula, correo electrónico y firma del apoderado en caso de que esté representado dentro del proceso

Nombre	Identificación	Correo electrónico	Firma

REINCIDENCIA

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224211668871

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento
Información Pública

Bogotá D.C., marzo 02 de 2022

Señor(a)

RIOS

Alihumar Rios Hernandez

Calle 132 D 124 D 30

CP: 111141

Email: alih_construdise@gmail.com

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20226120196722

Por medio de la presente, me permito comunicarle que deberá comparecer ante la Subdirección de Contravenciones de Tránsito, ubicada en la Calle 13 No. 37-35, oficina "Copia de audiencias", en horario de atención: lunes a viernes de 7:30 A.M. a 4:30 P.M. jornada continua, con el fin de ser notificado de la respuesta dada al recurso interpuesto contra la resolución de apertura de investigación, dentro del expediente de la referencia.

Lo anterior dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, de lo contrario se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De otro lado, se le comunica al ciudadano que, si su deseo es que todas las actuaciones realizadas se le comuniquen a través del correo electrónico, lo mismo que las peticiones que desee realizar la podrá efectuar en el correo electrónico contactociudadano@movilidadbogota.gov.co.

De igual forma y de conformidad con los artículos 53, 56 y 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, se le comunica que, si su deseo es ser notificado por correo electrónico de las decisiones que profieran en la presente investigación, solicitamos que nos autorice diligenciando el formulario adjunto, envíelo escaneado y firmado al correo reincidencias@movilidadbogota.gov.co.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 02-03-2022 03:49 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224211668871

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Juan Sebastian Alarcon Siachoque-Subdirección De Contravenciones

AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER PARTICULAR PROFERIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Autorizo a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que los actos administrativos de carácter particular que se profieran respecto del expediente que se identifica más adelante sean notificados por correo electrónico, de acuerdo con lo previsto en los artículos 53, 56 y 67 numeral 1° de la Ley 1437 de 2011.

Para el efecto declaro que conozco y acepto los términos sobre la notificación por medios electrónicos de los actos administrativos previstas en los artículos 53, 56 y 67 numeral 1° de la Ley 1437 de 2011.

Nombre completo	
Número del expediente	
No. de matrícula mercantil	
(en caso de que aplique)	
Cédula de Ciudadanía	
Otro documento de identidad	
NIT (en caso de que aplique)	
Dirección	
Teléfono / celular	
Ciudad	
Dirección electrónica de notificación (e-mail)	

Firma: _____

Número de Documento de Identidad: _____

Nombres, cédula, correo electrónico y firma del apoderado en caso de que esté representado dentro del proceso:

Nombre	Identificación	Correo electrónico	Firma

REINCIDENCIA

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E70751765-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: alih_construdise@gmail.com

Fecha y hora de envío: 11 de Marzo de 2022 (10:34 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 11 de Marzo de 2022 (10:34 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.1.1', que según la organización IANA tiene el siguiente significado; 'Permanent Failure.Addressing Status.Bad destination mailbox address')

Asunto: 20224211668871 (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

image.png

El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son
confidenciales de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Movilidad.
Si no ha sido usted el destinatario, se le pide que no divulgue esta información y elimine el correo.
Este correo es de carácter informativo y por lo tanto, le pedimos no responder.
Si desea más información sobre el evento, le brindaremos
la información correspondiente.

Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo	
	Content0.html.html	Ver archivo adjunto.
	Content1-image-image.png	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
	Content2-application-20224211668871.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

Colombia, a 11 de Marzo de 2022